



SECTOR INFORMAL QUEDA FUERA DE LA REFORMA A PENSIONES

- *“Gandalla y limitada” creación de Pensiones del Bienestar.*
- *Subsidios inestables no darán certeza a las pensiones.*
- *Comerciantes propondrán iniciativas que incluyan a sectores populares.*
- *Próximo 1º de mayo, no hay mucho que celebrar.*

Al señalar el desaseo y falta de reglas claras con las que se aprobó el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el **Senador de la República Francisco Salazar Sáenz**, precisó que la iniciativa presidencial está creando una “bomba de tiempo” que estallará a las próximas administraciones del gobierno que no tendrán el dinero suficiente para cubrir los compromisos con la población en edad de recibir su jubilación, al inaugurar el Foro **“REFORMA INTEGRAL PARA ATENDER LAS PENSIONES EN EL SECTOR INFORMAL”**, realizado en el Senado de la República.

“La iniciativa es un catálogo de buenas intenciones y no pone en claro cómo van a cubrir el 100 por ciento del sueldo de los trabajadores formales que en los próximos años se jubilarán bajo esta iniciativa, ni mucho menos lo que harán los próximos gobiernos para atender a cerca de 32 millones de mexicanos que ahora están en la informalidad y que se irán incorporando paulatinamente a la tercera edad sin ningún tipo de seguridad social” planteó el Senador Salazar Sáenz.

Por su parte, el presidente del **Instituto de Política Labora, Rubén López Malo**, coincidió en señalar que esta reforma sólo contempla el incremento de la pensión de los trabajadores formales a través de subsidios inseguros que provienen de empresas paraestatales o del ahorro de trabajadores está dirigido al sector informal de los trabajadores que conforman el 54 por ciento del total del sistema productivo.

“Necesitamos nuevas alternativas que fomenten la creación de empleos productivos, el respeto al Estado de Derecho para dar certeza jurídica a la inversión, apoyo a las pequeñas y medianas empresas, flexibilizar la inversión, así como un nuevo fondo de pensiones participativas”, refirió el abogado López Malo, asesor en materia laboral.



Por su parte, **Gerardo Cleto López Becerra, presidente de ConComercioPequeño SC** mencionó que el verdadero problema está en el comercio popular y las empresas familiares en donde no hay seguridad social; “lo que hoy sucede es que siete de cada diez adultos mayores no reciben una pensión y muchos de ellos se encuentran trabajando en mercados, puestos ambulantes y pequeño comercio.

“A nosotros los comerciantes y prestadores de servicio en pequeño que no podemos inscribir a nuestros negocios al IMSS, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar “ni nos va ni nos viene”; de nueva cuenta nos quedamos viendo como los diputados se “agandallan” los recursos del erario sin crear soluciones reales al problema de las pensiones.

“Seguramente que el próximo primero de mayo ofrecerán como gran logro, la reforma a las pensiones diciendo que buscarán que a partir de nuevas fechas los trabajadores recibirán el 100 por ciento de su ingreso. Lo que no dirán es que serán menos de 80 mil trabajadores los que recibirán este beneficio, que lo harán quitando los ahorros del sector más necesitado y antiguo –integrado por quienes tienen más de 70 años de edad-, y que lo harán dejando fuera de un verdadero sistema de pensiones al sector informal de la economía y el pequeño comercio que para el año 2050 podrá estar constituido por cerca de 25 millones de mexicanos”, dijo López Becerra.

El presidente de ConComercioPequeño SC, habló de la iniciativa que están preparando para que su sector pueda ser incluido en forma sustentable en el sistema de pensiones y prestaciones fundamentales que deben incluir la derogación del pago para la inscripción en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), la creación del fondo para la pensión del comerciante en pequeño, y la modificación a los pagos de impuestos para que se devuelva al pequeño contribuyente los beneficios de sus

Por último, el Senador Francisco Salazar señaló que incrementar las pensiones de manera sustentable de quienes se irán retirando por el sistema de las afores es, sin duda, importante, pero que esta debe lograrse de manera legal, quitando las banderas electoreras y confiscatorias de los ahorros privados.

“Coincidimos con quienes piensan que nuestro sistema requiere un cambio de fondo, una reingeniería fiscal que abata la proporción de mexicanos en la informalidad. Y ésta sólo se logrará si se revierte el actual esquema en el que los impuestos que pagan los mexicanos que trabajan en la formalidad se usan para financiar los servicios de quienes no los pagan”, concluyó el legislador.

oo00oo

Contacto prensa

**Alejandro Durán
55-3446-7248*

**César Quilimaco
55-2110-3326*



REDES SOCIALES

<https://www.concomercio.org.mx>



Con Comercio Pequeño



concomerciopeque@gmail.com



@concomerciopeq



5530135286



www.nimbus.mx



Tel. 55 63 81 51 06

